

LA PUBLICIDAD

AÑO XXXI

N.º 3.152

(Porte Pagado)

Durazno, Miércoles 10 de Enero de 1940

PROFESIONALES

"LA PUBLICIDAD"

Periódico Bi-Semanal-Fundado
en el Año 1909

Aparece Miércoles y Sábados

Empresa Editora LA PUBLICIDAD,
19 de Abril 1059.

Director - Propietario y Redactor
Responsable: Manuel I. Viñales.
Av. 19 de Abril, 1061

Tarifa de precios de suscripción:

Ciudad: \$ 0.50 mensual
Campaña: \$ 0.60 mensual
Año adelantado en campaña: \$ 6.20
Avisos: tarifa convencional

Dr. ALCIDES BURGUES MEDICO CIRUJANO

Consultas de 3 a 6

Rincón 597

Durazno

Dr. E. FILIPPINI ROSSI MEDICO CIRUJANO

Sarandí 512

Durazno

AMÉRICO M. RODRIGUEZ VERA ESCRIBANO

18 de Julio 1745, 5.º Piso, Ap. 16
U. T. E 49128 - Montevideo

Dr. J. Iglesias Castellanos

CIRUJIA, MEDICINA EN GENERAL
Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS

Ha abierto su consultorio
en la calle COLOCO 2880
casi esq Benito Blanco
POCITOS.

Consultas: Lunes, Martes y Vie-
nes, de 9 a 11 a. m.
Martes, Jueves y Sábados de 3 1/2
a 5 1/2 p. m.

Teléfono U. T. E. 41 35 63

Dra. Gracia Scaffo de Casas Mello

Dr. Amíbar J. Casas Mello

Medicina-Niños
Cirujia-Parto

Consultas:

de 3 a 6 de la tarde

Sarandí 691 - Durazno

Dr. Alberto Escondeur Arregui

MEDICO CIRUJANO PARTERO

Consultas: dz 3 a 5

Rivera 426 Tel. Vila Durazno

Médico del Dispensario de Sifilis, en Molles

Consultas: Miércoles y
Viernes: de 1 a 14 y 30

Luisa G. de Masllovet PARTERA DIPLOMADA

Partera interna y servicio do-
méstico del Hospital Durazno y
Sociedades de Socorro Mutuos.

Recibe pensionistas.

Artigas 722 Durazno

Vitalina F. de Toniati PARTERA

Premiada con Medalla de
Semmelweis

*** ***

Partera del Hospital Durazno, So-
ciedad Italiana y Fraternidad.

Z. de San Martín 935 Durazno

Consultas de 14 a 17 horas.

Pobres Gratis.

Atiende llamados de la Ciudad y
Campaña.

Dr. AMADEO GROSSO

Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel

Dra. NELIDA GARCIA de GROSSO

Adjunta de Clínica Médica del Hospital Pasteur

Brito del Pino 1472 - U. T. E. (41-21-1
41-24-90)
MONTEVIDEO

Dr. SANTANA J. ETCHEVERRITO MÉDICO CIRUJANO

Artigas 371

Durazno

ANDREA A. PITA DE SILVEIRA PARTERA DIPLOMADA

Recibe pensionistas de la ciudad y campaña

Consultorio: 18 de Julio 716 - Durazno

TELEFONO "LA UNION"

Ramiro Pucurull

ABOGADO

E. Piriz 934 Durazno Artigas 593 Durazno

Angel F. de Souza

AGRIMENSOR

ASIS SILVEIRA

Tramitaciones sucesorias y asun-
tos judiciales y administrati-
vos no conflictivos.

ESTUDIO:

18 de Julio 653

Durazno

GERARDO R. NOGUEIRA

Procurador-Rematador

E. Piriz 1053

Durazno

Hemos venido proporcionando las informaciones correspondientes de las plausibles actividades que se vienen desarrollando entre nosotros, por iniciativa del Inspector Departamental de Escuelas, Sr. Pablo Estavillo, y secundado por una Comisión que párntamento. — Esta suma es merecedora de los mas cálidos exígua, si se tiene en cuenta el elogios.

integran caracterizados elementos de la localidad, con el elevado período de tiempo en que funcio- naría ese Comedor, así como la cantidad de escolares que se beneficiaría.

Por ello es la Comisión patrocinante se ha dirigido a diversas instituciones de la localidad solicitando su cooperación monetaria para la implantación de ese Comedor, así como otras actividades con el mismo fin: — La muy mucho no poder acceder a esa petición de rubro.

Se cuenta para la cristalización efectiva de esta iniciativa de trascendencia, con un aporte visitas del team Veteranos de Peñarol, dejó un aporte de varios fondos que acuerda el Consejo de Enseñanza para la Copa de engrosar ese monto, en una ac- Leche en las Escuelas del De- tidad de los jugadores aurinegros, ocupara puesto de primera fila diversas incluidas en ese

El Comedor Escolar

La situación de nuestras lanas

Bastante problemática es la situación por la cual está pasan-

do nuestro mercado lanero, ya que son escasas y rares las operaciones realizadas, y cuyas perspectivas no se presentan nada satisfactorias, aunque si bien es verdad que en estos últimos días han habido operaciones de algu-

na importancia cuyo precio sobre pasa a los \$ 9.00 para las gruesas; este es otro caso raro, ya que las lanas máspreciadas son las lanas merinas y las cruzas supras, que son las más finas y con las cuales se fabrican los más delicados tejidos.

Creemos que el Estado debería tomar más en serio nuestras producciones, sea fomentando su industrialización, o instando fábricas que utilicen este textil, tal cual sucedió con la creación del Frigorífico Nacional, ya que nadie ignora, que aunque tenemos materias primas, en este caso lana, y sin embargo importamos los tejidos que fabrican con este producto. El tiempo todo lo cambia y modifica, de ahí qué nuestras necesidades no sean las mismas que 20 años ha; que la vida tanto de los ciudadanos como la de las naciones se complican más, es necesario empezar a buscar la independencia económica del país, ya que en este sentido poco independientes somos.

Es necesario fomentar y desarrollar las industrias, y no aniquilarlas como desgraciadamente se ha hecho en nuestro país, donde la política todo lo absorbe; es necesario que el patriotismo no sea palabra hueca, y que se mire el porvenir con más optimismo, y con más espíritu de pro-

Las declaraciones presidenciales

El Presidente de la República fué reportado por un diario de la capital y en síntesis, pude extractarse así lo dicho en esa oportunidad: Será sancionada la ley que crea el Banco Agrario. Se pondrá en vigencia el Estatuto del Funcionario. También la Ley Orgánica Militar. Se reajustará el Instituto de Previsión Social incluyendo las Pensiones a la Vejez. Será tratado el retiro de los Obreros Rurales. La Instrucción Militar Obligatoria — que se halla en carpeta, lista para darle andamiento, dijo — también preferente atención.

Respecto a la reforma consti-

tucional, nuestro Primer Magis-

A las muchas ya registradas en ese sentido, debe agregarse ahora un vasto movimiento proyectado desde Artigas y que tendrá, puede descontarse, una vasta repercusión en el Litoral del país.

El colega norteno "Oriente-

«Tuvimos el agrado en nuestra redacción de la visita de una de-

legación de la Asociación Agropecuaria de Artigas compuesta por los Sres. Enrique González Carujo, Dr. Bernardo M. Etcheverry y Florentino Riani, la cual nos expuso los lineamientos generales de un gran movimiento ganadero que está organizando contra la modificación de la Carta Orgánica del Frigorífico Nacional, actualmente a estudio del Parlamento y el contralor de cam-

biós.

Ese movimiento que tendría ruralista ampliamente compen-

trado formuló las declaraciones que nosotros transcribíramos en la edición anterior, por lo que no volvemos sobre ello.

Esto es a grandes rasgos, lo que nuestro primer mandatario dijo en el reportaje.

De sus declaraciones, lo que más habrá de llamar la atención inmediatamente, es que no hay reforma constitucional durante su mandato o que habrá instrucción militar obligatoria.

El Presupuesto Municipal

Todavía se encuentra a dictamen del Tribunal de Cuentas la Repùblica, el proyecto de presupuesto municipal formulado por la Intendencia y votado por la Junta Delegada.

Se nos informa que este proyecto es idéntico al que entrara en vigencia el año pasado, incorporándose en carácter de presupuestados, a dos de los empleados que fueran declarados cesantes por el conocido método del cambio de denominación.

Es de desear que para este mes, esté producido el dictámen favorable del Tribunal, en forma que la actividad comunal no sufra interrupciones, que impiden su normal desenvolvimiento y la cristalización efectiva de la labor progresista que le corresponde.

Menores que fuman

¿Y el Código del Niño?

A cada paso, en las calles de esta ciudad puede verse el doloroso espectáculo de menores de edad que portan con todo desenfado y todo atrevimiento en la boca, un cigarrillo humeante. — Y es tan-

en esta cruzada en favor de la alimentación de nuestros niños, terminada cantidad de dinero,

proveniente de ese superávit, como la contribución municipal a tal bella obra de solidaridad humana.

Se está a tiempo, de reaccionar de la resolución motivo de crítica, y es esto lo que esperamos del Intendente Municipal, señor Burghetto, para que la Casa del Pueblo, que es la Municipalidad, ocupe puesto de primera fila en tan plausible iniciativa.

Reglamentose la ley de trigo

Acaba de ser reglamentada por el Poder Ejecutivo, la ley que fija el precio mínimo del trigo de la cosecha correspondiente al año agrícola 1939-40.

Según los términos del decreto, respectivo, el precio fijado regirá hasta el día 30 de noviembre del próximo año 1940, debiendo ajustarse a las disposiciones de las leyes de fecha 20 de diciembre pasado.

Según lo que dispone ese decreto, sin perjuicio de esa determinación del saldo exportable de trigo, para el fisco contralor de las operaciones de exportación del cereal, el Ministerio de Ganadería y Agricultura, fijará periódicamente contingentes parciales, dando aviso a las solicitudes que se formulen.

En cuanto a las condiciones que deberán reunir los trigos por lo que se abonará el precio fijado serán las siguientes:

- a) Trigo natural, sano y seco
- b) Setenta y seis Kilogramos de

to más doloroso ese cuadro, cuando que bien sabido es los males que origina la nicotina en tan débiles organismos, algunos de ellos desnutridos por la carencia de una alimentación eficaz y abundante.

El Código del Niño estipula diversas disposiciones tendientes a evitar la propagación de ese vicio en los menores, y corresponde en consecuencia, que las autoridades policiales adopten las

disposiciones pertinentes para que su personal proceda severamente contra esos menores que pueden observarse por nuestras calles, luciendo en su boca un cigarrillo o muchas veces — quizás las más —, una colilla recogida en la vía pública.

Artigas, se propiciaría la celebración de otros en los demás departamentos, y por último, la realización de un congreso en el interior de la República, donde estarían presentes delegaciones de todas las agropecuarias del país y hacendados de las diferentes regiones de la campaña.

Estos son los lineamientos generales — finaliza diciendo aquel órgano — del movimiento que con gran acierto y oportunidad está organizando la Asociación Agropecuaria bajo la dirección de su Directiva y asesoramiento del doctor Etcheverry, elemento que ha tomado con plausible entusiasmo el enfoque y solución de todos los grandes problemas creados a nuestra ganadería. —

LA REFORMA DEL FRIGORIFICO NACIONAL

Movimiento a iniciarse en la campaña

carácter nacional, sería iniciado trado de los problemas relacionados con una gran asamblea ruralista en Artigas, a la cual serán invitados — agrega «Oriente-

A esta asamblea serán especialmente invitados todos los hacendados del departamento por una Comisión de los ganaderos en el Directorio del Frigorífico Nacional para hablar sobre el mencionado proyecto de modificación de ese instituto, y el señor Francisco Donagará, destacado elemento ruralista ampliamente compen-

trado de los problemas relacionados con el contralor de cambios para que se ocupen de ese asunto. A esta asamblea serán especialmente invitados todos los hacendados del Directorio del Frigorífico Nacional para hablar sobre el mencionado proyecto de modificación de ese instituto, y el señor Francisco Donagará, destacado elemento ruralista ampliamente compen-

trado de los problemas relacionados con el contralor de cambios para que se ocupen de ese asunto. A esta asamblea serán especialmente invitados todos los hacendados del Directorio del Frigorífico Nacional para hablar sobre el mencionado proyecto de modificación de ese instituto, y el señor Francisco Donagará, destacado elemento ruralista ampliamente compen-

Los Cultivos Industriales

Son muy interesantes los informes oficiales q' se han publicado estos días, respecto del anuncio registrado este año, en las plantaciones e los cultivos netamente industriales, en cuyo desarrollo hemos empleado no poca energía, incitando a la utilización de tierras con elos y estimulando a la vez a los plantadores, haciéndoles conocer los beneficios que pueden obtener de ellas.

El triunfo conseguido, según lo afirman los datos de referencia, es muy grande, pues, se estima que las fábricas industrializadoras obtendrán más del 70 % de la semilla que necesitan para la elaboración de aceites. Es un triunfo muy grande, cuyos resultados han de ser apreciados por todos. En primer término por los productores que venderán bien el fruto de su esfuerzo, el industrial que encontrará mayor materia prima en el país, la economía pública que deberá enviar menos oro al exterior por las adquisiciones, y el consumo público que disfrutará seguramente de un producto nacional de buena calidad.

Ahora bien, ese meritorio esfuerzo realizado este año, y que va confiriendo caracteres salientes a la industria deberá ser bien

analizado para sacar las consecuencias que mejor convengan. Las tierras destinadas a estos cultivos ofrecerán una sentabilidad mayor, y esas actividades deberán ser intensificadas, para que el beneficio no quede circunscripto a unos pocos, sino a todos los que se hallen en condiciones de plantar oleaginosos en los años sucesivos.

Se impone, pues, la colaboración técnica, para que no ocurra lo que señalábamos en anteriores comentarios, esto es, que por falta de orientación científica, se destinaran tierras inaptas para ciertos cultivos, y éstos se efectuaran además fuera de las condiciones que deben hacer de la agricultura una labor bien rentable.

Este año, diversos organismos, y de modo especial, la Comisión Nacional Pro Fomento de Cultivos Industriales, han realizado una labor memorable. Es necesario, que esa actividad, una vez finalizado este año agrícola, se dirija con igual empeño a preparar las siembras del año próximo para que no se produzcan retrocesos ni tropiezos que detengán una acción tan francamente auspiciosa.

Un justo proyecto

La Intendencia Municipal de Montevideo ha sometido a la consideración de la Junta Departamental, un bien inspirado proyecto de ordenanza, relacionado con la protección de las sustancias alimenticias frente a los agentes exteriores de contaminación.

Por el mencionado proyecto, se obliga a los comercios de venta al público de frutas y verduras, incluso a los puestos móviles privados o municipales, a colocar carteles indicadores de que el público no debe manosear los artículos expuestos.

Se trata de algo realmente acertado. Sabido es que la falta de higiene juega un rol principal en el contagio de las enfermedades. Si bien está que los vendedores se sometan a un examen médico, bien está, también que se adopten medidas que pre-

vengan el peligro del público, representado por el incesante manoseo de los artículos expuestos a la venta. En una publicación de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, se observa que, si el bacilo de Koch hace tanto mal, ello es debido, por lo general a la comisión de faltas garrafales contra la higiene. Referéndose al niño — está demostrado por estadísticas, que la tuberculosis se contagia principalmente en la infancia, — se expresa así: «Es el niño que todo lo toca y que no reconoce peligros, el que se contagia más pronto».

Celebraríamos que el proyecto motivo de esas líneas, fuera considerado, y adoptado por nuestras autoridades municipales, contribuyendo, de esa guisa, a combatir los flagelos sociales.

TODAVÍA A LA ESPERA

De nuevo se promete, oficialmente, extender el servicio de remisión de encomiendas contra reembolsos, régimen comercial q' ya rige entre determinadas ciudades y pueblos de la República.

Esta hoja realizó oportunamente una intensa campaña con objeto de obtener este beneficio para todos los comercios e industrias instalados aún en parajes apartados entendiendo que sin aumento de personal y sin mayor variación en el presupuesto podría constituir aquella extensión una fuerte ayuda para las transacciones generales internas.

Han sido tan importantes y decisivos los argumentos expuestos en este extenso debate, que las autoridades competentes no negaron nunca la conveniencia de organizar tal cometido, sino que

constamente hablaron de esperar una mejor oportunidad para que se efectuara la experiencia previa de los trabajos y tareas ya en ejecución.

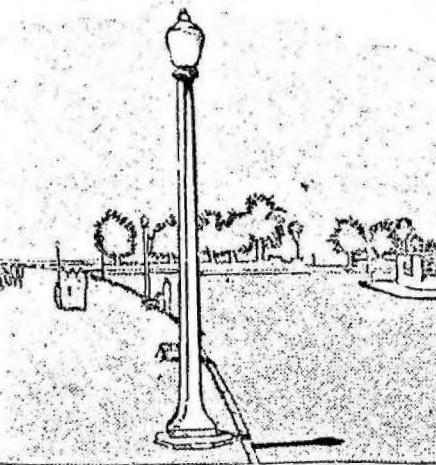
Nos parece ahora que el periodo transcurrido es suficiente como para anotar y corregir cualquier anormalidad observada en estas labores; por lo demás, no tenemos conocimiento de que el servicio no se haya cumplido regularmente y la función del cobro no haya tenido, asimismo, una perfecta satisfacción, a no ser detalles de pequeña monta, susceptibles de fácil corrección.

Estamos, pues, en vías de una ampliación necesaria y ya impuesta; lo que corresponde es que los anuncios y promesas oficiales no corran la suerte de las palabras anteriores, donde se llegó

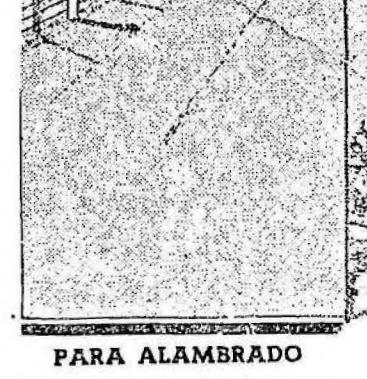
POSTES Y COLUMNAS

DE

HORMIGON
PARA
TODO USO



PARA ALUMBRADO PÚBLICO



PARA ALAMBRADO
DE CAMPOS

Para alumbrado público, campos, jardines, canchas de foot-ball y tennis, solares y quintas las columnas y postes de hormigón, además de ser estéticos, son de duración eterna.

Por informes:

COMPAÑÍA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND



PARA JARDINES Y PLAZAS

El Censo de Mercedes

Hace algún tiempo dimos a publicidad algunos datos sobre colega «Acción», que dice así: un reciente censo realizado por la Municipalidad de Soriano a fin de conocer la población de la Capital de aquel departamento. Sorprendió entonces las cifras globales que arrojó la operación, muy inferiores al número que lógicamente se atribuía a la ciudad.

Ahora se viene publicando las cifras parciales clasificadas por la oficina de estadística de la Intendencia, y considerando de interés general la consulta efectuada por lo que puede relacionarse con otras ciudades del interior y también con la nuestra, damos a conocer las cifras principales, que son como siguen:

El número de habitantes de Mercedes, en toda su planta urbana, asciende a 19,395.

hasta señalar la fecha para la iniciación de la extensión aspirada por el comercio y la industria, quedando todo sometido, después, a excusas sin mayor consistencia.

Veremos si esta vez algo práctico realiza en favor de este propósito de verdadera utilidad para el comercio en general y para el público comprador que, mediante un servicio organizado por el Estado, podrá contar con auxiliares efectivos que conduzca a domicilio la mercadería elegida, sin mayor molestia de su parte.

Los extranjeros forman un total de 1.783 correspondiendo 986 a varones y 747 a mujeres.

El total de varones alfabetos es de 7801 y el de mujeres de 9.324.

Los varones analfabetos alcanzan a 1056 y las mujeres a 1.214.

Quiere decir, pues, que sobre un total de 47.125 alfabetos hay 2.270 ignorantes.

En próximas ediciones haremos de seguir publicando los resultados de este censo, que tan grande sorpresa causó a toda la población, que jamás supuso que apenas sobrepasaba la cantidad de 19.000 habitantes de ambos sexos.

La gran alza se despliega y posiblemente una de las principales

pales causas de ese fenómeno, ha de ser la falta de establecimientos de producción industrial.

Espigando por el Mundo

El S. O. S. que los barcos lanzan, por medio de la radiotelefonía cuando se hallan en peligro de naufragio, es conocido en todo el mundo.

Cualquier nave, sea cual fuere su bandera, apenas intercepta una señal de S. O. S. lanzada en su vecindad, cambia inmediatamente de rumbo y se dirige a todo vapor en socorro del buque en peligro. Se calcula que gracias a esa señal, escapan a la muerte, mensualmente, en tiempos de paz, unas 350 personas.

En el año 1906 se celebró en Berlín una conferencia internacional para la elección de las letras más adaptadas a las exigencias de una transmisión radiotelegráfica que representara el pedido de socorro. La propuesta alemana de las letras S. O. S. fué aceptada por unanimidad. Más tarde se quiso interpretar erróneamente esas tres letras como iniciales de la frase inglesa. «Save our souls» (Salva nuestra alma).

A fines de 1908, la señal S. O. S. fué internacionalmente reconocida y adoptada por los barcos de todos los países y, en los 32 años transcurridos desde aquella época, la referida señal de auxilio ha salvado la vida a más de 800 mil personas.

Las Rentas Municipales

La tardanza en el envío del porcentaje que a los Municipios del interior corresponde de la recaudación de los impuestos y contribuciones en los respectivos departamentos, y que determina serias perturbaciones para la gestión de las Intendencias, ha de terminado una seria campaña periodística en casi todos los órganos de la prensa nacional.

Nosotros figuramos entre los primeros que pusimos de manifiesto esa anomalía, señalando al mismo tiempo la solución más adecuada para evitar esos retardos: el depósito del porcentaje correspondiente en las sucursales departamentales del Banco de la República, a la orden de los Municipios.

Però hasta este momento, las autoridades nacionales no, han recogido en forma alguna las justificadas protestas de los Gobiernos de los Departamentos y retienen grandes sumas de dinero que corresponden a éstos, obligando a los Municipios a paralizar las obras y despedir personal obrero, por no disponer de los medios necesarios para enfrentar sus más elementales compromisos.

Hay departamentos que desde hace varios meses no perciben el pago de esos porcentajes y que se encuentran por esa causa en la más crítica situación.

El Gobierno Nacional y principalmente el Ministerio de Hacienda, en cuyas dependencias se efectúan las recaudaciones mencionadas, no pueden desconocer estos hechos, ni dejar de advertir sus serias consecuencias, por

lo que resulta inexplicable que no satisfugan la legítima y urgente reclamación de las Intendencias.

A este respecto, escribe el prestigioso diario "Tribuna Salteña":

"Rivera, Colonia, Tacuarembó y últimamente Paysandú, han exteriorizado ante el Ministerio de Hacienda su franco disgusto por tal estado de cosas, que en el departamento últimamente nombrado ha tenido como grave consecuencia la paralización de los trabajos de vialidad."

"A qué obedece este régimen ya tradicional, de retención de

dinero que los gobiernos departamentales necesitan urgentemente para el desarrollo de un programa de trabajo? Será cierto que ellos se destinan a aliviar inmediatos y apremiantes compromisos del gobierno nacional?"

"Es absolutamente necesario que las intendencias del país realicen una acción conjunta ante el referido Ministerio para exigir en forma categórica que dentro de términos regulares se les dé posesión de los fondos que legítimamente les corresponden. Las gestiones por separado que ahora se están realizando solamente darán resultados transitarios y parciales. Hay que crear una nueva práctica y reivindicar el respeto a la soberanía de las comunas de la República."

El servicio postal

Con significativa frecuencia, los órganos periodísticos del interior formulan quejas acerca de diversas irregularidades en los servicios del Correo. Se señalan casos de retardo inconcebible y se afirma que los extravíos de la correspondencia se producen en

proporción extraordinaria, todo lo cual es interpretado por los referidos colegas, como índice de verdadera desorganización en el instituto postal.

Por nuestra parte hemos recibido también muchas quejas directas y hemos comprobado hechos que configuran serias irregularidades.

En las zonas rurales existe además una notoria falta de elementos para cumplir con tan impor-

tante misión, lo cual es causa de que los servicios postales, se limiten al mínimo, quedando los pobladores de campaña privados prácticamente de todo contacto efectivo con los centros urbanos perjudicando seriamente sus intereses.

Trasmitimos estas denuncias y observaciones a la Dirección de Correos, esperando que las autoridades comprendan la necesidad de encontrar una solución adecuada para las irregularidades internas que forzosamente deben existir, para que se adviertan tales efectos.

AVISOS EN TRÁNSITO

ANORMALIDAD QUE CONTINUA

Los autos del interior de Montevideo

Refiriéndose al problema que ha preocupado de buscar una solución adecuada al problema que tan justificadas gritas suscita en el interior.

Quiere decir que se mantendrán las exigencias absurdas de someter al automovilista de campaña a la obligación de concurrir a la Dirección de Tránsito a manifestar: el nombre del propietario, su domicilio, la procedencia del vehículo, el tiempo que permanecerá en la Capital, el sitio donde se dará y dónde se encuentra el conductor.

La Dirección de Tránsito ha dado su respuesta pero no se

sabrá cuál es la solución que se adoptará.

Quiere decir que se mantendrán las exigencias absurdas de someter al automovilista de campaña a la obligación de concurrir a la Dirección de Tránsito a manifestar: el nombre del propietario, su domicilio, la procedencia del vehículo, el tiempo que permanecerá en la Capital, el sitio donde se dará y dónde se encuentra el conductor.

Como se ve, un interrogatorio completo y propio de una oficina de la policía de investigaciones".

Tiene razón el colega. ¿Qué hacen entre tanto los municipios de campaña? A esas medidas, ¿no habría que responder con medidas análogas y drásticas?

¿O es que acaso el Municipio de Montevideo es un feudo en el que nadie puede asomar la cabeza sin que se le pregunte qué hace, de dónde viene y para dónde va?

El abuso se magnifica todavía por el modo de llevar a cabo el procedimiento, en el que las muestras no escasean.

La salud moral de los niños

Espectáculos cinematográficos

Sabido es que el resultado que la influencia del cine ejerce en el carácter de los niños, que en razón de su poco discernimiento acuden a los cinematógrafos a presenciar películas de dudosa gravitación en sus mentalidades.

Así es como podemos ver muchas veces en algunas salas que exhiben films truculentos, policiales, de intrigas, de pistoleros, etc., a gran cantidad de niños solazándose en la contemplación de tales espectáculos que enferman su moralidad, siempre dispuesta a la emulación de esas pseudas hazañas que se desarrollan en el celuloide.

Como es natural, no son los niños los que tienen la culpa de tales predilecciones, sino los directamente capacitados para ofrecerles una orientación en consonancia con sus espíritus es decir, los empresarios de cines, y

BANCO DE CREDITO

Capital y Reservas \$ 3.670.000.00

CASA CENTRAL
AGENCIAS EN MONTEVIDEO

SUCURSAL SALTO

Misiones 1423 — Montevideo
N.º 1 Grecia 3581 — Villa del Cerro
N.º 2 Av. Gral. Rondeau 1904
N.º 3 Av. 18 de Julio 1500
Uruguay 627 — Ciudad de Salto

SUCURSAL DURAZNO

Local Provisorio Calle Eusebio Píriz N.º 919

Próximamente en su local propio en Calle 18 de Julio y 19 de Abril

Depósitos en Caja de Ahorros a la vista y a Plazo Fijo

Giros sobre Montevideo y Salto

Administración de Campos y casas.

Vales a Plazo Fijo y amortizables en cuotas mensuales.

Préstamos Hipotecarios sobre campos y casas

Efectuamos adelantos sobre arrendamientos y alquileres a cobrar

Tramitación y contestación rápida en las operaciones.

CAJA POPULAR DE DURAZNO

Institución de Ahorro y Crédito

Calle Sarandí - Plaza Independencia

Operaciones que Realiza:

Préstamos a Plazo Fijo

Préstamos en amortizaciones mensuales, trimestrales y semestrales.

Depósitos: Recibe dinero a Plazo Fijo, Caja de Ahorros y Cuentas Corrientes.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

GIROS sobre Montevideo, San José, Pando, Santa Lucía, Trinidad, Florida, Paysandú, Tacuarembó, Nueva Helvecia, Joaquín Suárez, Cármelo.

también los padres que a veces tro Liceo, Sr. Wifredo Pi, para por ignorancia o por desidia, pa desempeñar la dirección del Liceo de Colonia Valdense, en el departamento de Colonia por un difícil como lo es el de la educación del carácter de la niñez, período de 4 años.

Obras de Vialidad

Por el Ministerio de Obras Públicas, en reciente acuerdo, se acaban de dictar las siguientes resoluciones, que importan la realización de importantes obras de vialidad rural en nuestro Departamento:

— Se aprueba el contrato celebrado entre la Dirección de Vialidad y el Sr. Rodolfo Casterés, para la ejecución, por la suma de \$ 20,538.76, de las reparaciones de los puentes de madera del Paso de Píriz del arroyo Caballero, y sobre el arroyo Villasboas.

— Se aprueba el proyecto formulado por la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, sobre renovación de la obra metálica del puente a Villasboas km. 228,360 de la línea Central, autorizándose la ejecución de los trabajos por un monto de \$ 29,800.

Se aprueba el contrato celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas y la Intendencia Municipal de Durazno, para la ejecución de las obras de alcantarillado en la Cañada de los Novios y Arroyo Salado Chico, en el camino de Durazno a Caballero.

Como se vé, se trata de importantes obras viales, que nos otros hemos reclamado repetidamente desde estas columnas, bregando por el mejoramiento de sus respectivas zonas de influencia.

El Sr. Wifredo Pi

El Consejo de Enseñanza Secundaria acaba de proceder a la designación del Profesor de nubes se presentaron así:

Racing: — Sierra, Piquinela 2, Milán 19, Velazco 8, Echegoyen 10 y Méndez 12.
Academia: Noguera, Correa 1, Seoane 8, Rivero 13, Ramos 5 y Píriz.

Bajo el contralor de Batlle Rodríguez se midieron Unión y Atenas. — El primero defendería su tercer puesto en el certámen que de triunfar esta noche Carracavá deberá compartirlo. — Pero la ausencia forzosa de Castro, hizo que se alistara con Gurbindo, lo que provocó el desajuste del five, a lo que se agregó la salida casi inmediata de Urruzmendi por 4 personales, quedando el team con cuatro jugadores, ya que no tenían suplentes. — Atenas no supo aprovechar esta circunstancia y solo obtuvo una diferencia de 9 tantos al finalizar el primer tiempo, que casi se vió rebasada en la segunda etapa, al entrar Castro a jugar, y verse casi todos los jugadores de las alas negras con 3 personales. — Pero Atenas supo mantener la mínima diferencia para aumentarla con los últimos minutos, más que nada por la ineficacia de su oponente.

El resultado total fué de 43 a 37, presentando los cuadros la siguiente alineación:

Atenas: — Cabanas 1, Seré 6, Velazco 14, Filippini 15, López Lombardi 6, Ayala 1 y Cabanús. Unión: — Blanco 4, Demarco 3, Urruzmendi 7, Castro 8, Lávera 13 y Gurbindo 2.

Esta noche se jugará la última fecha del fixture, con dos encuentros de suma importancia.

— A primera hora, Central y Carracavá, pueden deparar un match lucido, ya que ambos teams tienen figuras de atracción en el deporte del cesto, y han de ofrecer una lucha reñida. — Y como match clou, Estudiantes y Wanderers defenderán el título de Campeón y de invictos, ya que marchan igualmente colocados en la tabla de posiciones sin ningún punto en contra. — Arbitrará el match Manuel López Otegui, lo que representa una garantía en cuanto al desarrollo del encuentro, y los teams se constituirán de la siguiente manera.

El total de la prueba era de

Estudiantes: — Martínez y Seoane; de León, Filippini y Tapia. Wanderers: — Rodríguez y Fort; Rodons, Alfonso y Urruzmendi.

El rectángulo de la avenida Lavalleja ha de presentar esta noche el aspecto de sus mejores noches, porque se enfrentarán los clásicos rivales del deporte del cesto.

Otra nota destacada en el ciclismo del interior, la acaba de dar el corredor local Ignacio Martínez que invistiendo la represen-

Felicitamos al bravo corredor duraznense por este nuevo lauro — que es el sexto ininterrumpidamente que obtiene, — que se agrega a las vitrinas del Club Ciclista Unión.

Sobre una desaparición de alambrado

En la sesión realizada estos últimos días, por la Junta Departamental, se consideró el asunto relacionado con una presunta des-

SE VENDEN

LOS dos coches omnibus de la Empresa Local "Ciudad de Durazno", de los Sres. Pimienta y Angeli, que tienen el servicio de recorrido en la Ciudad. — Coches en perfecto estado y su venta se realiza por disolución de sociedad.

Advertimos que la Empresa tiene actualmente una subvención mensual de Cien pesos de la Administración del Ferrocarril Central, para atender el servicio de pasajeros, lo que se puede considerar un recurso de bastante importancia. — Se acuerdan facilidades de pago.

Por más informes, al Rematador, Sr. Adán Méndez, en Av. Sarandí 618

tación del Club Unión, participó en la competencia ciclística interdepartamental, desarrollada el domingo último, en la vecina localidad de Paso de los Toros, y en la que intervenían aficionados de esa villa, Flores, Florida, y otros lugares.

El total de la prueba era de 50 kilómetros, y fueron cubiertos en magnífica forma por el competidor local nombrado, que se impuso sobre Romano, Pratito, Marquez y Carrizo que ocuparon, en ese orden la clasificación de la prueba.

Sorteo Loxol y Pal-mar

En la Capital, se efectuó en el transcurso de la semana pasada, el primer sorteo de los acreditados productos Loxol y Jabón Pal-mar, bajo el contralor del Escritorio Público, Sr. Enrique Alonso Romelli.

Entre la larga nómina de las personas que resultaron favorecidas, se encuentra la Sra. Florentina Ramírez, con domicilio en la calle Eusebio Píriz 892, de esta ciudad, que resultó agraciada con una pelota de football.

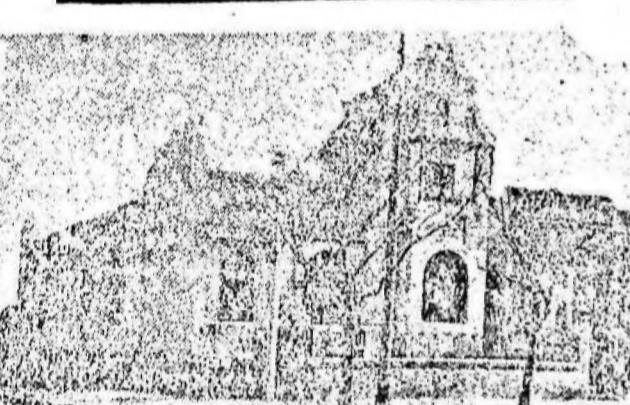
Devolución autorizada

El Ministerio de Hacienda acaba de dictar una acordada, autorizando la devolución a una gran cantidad de propietarios, de excedentes abonados por el impuesto de Contribución Inmobiliaria. — En esa nómina figura el vecino de esta ciudad, Sr. Casiano H. Lorenzo, al que hay que reintegrar la suma de \$ 74,06.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez etrado de Primera Instancia de Durazno Dr. Roberto C. Zubillaga, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Dr. Mercedes Labraga de Acuña o Mercedes Gertrudis Labraga de Acuña, citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma o interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado y deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, quedando habilitada la próxima Feria Mayor a los efectos de esta publicación. — Durazno, 5 de Diciembre de 1939. — Patrón Perito, Actuario.

SE VENDE

Esta hermosa propiedad



de excelente ubicación, construcción sólida, sita en la esquina de las calles Millán y Ríos, de Montevideo, a tres cuadras de Millán y Larrañaga.

Cuenta con amplias comodidades, y se acuerdan facilidades de pago.

Ocurrir a esta Imprenta

La natalidad ilegítima

En una estadística que publicamos reciente sobre la proporción de la natalidad ilegítima en diversas partes del globo, nuestro país figuraba con uno de los porcentajes más altos.

Nada alentador resultaría este detalle para quienes con un entusiasmo digno de encomio luchan por la desaparición de ese mal tan grande que es la natalidad ilegítima, no solo por lo degradante de la situación del individuo frente a la sociedad, sino, por los otros males que trae aparejado.

La falta no ya de cultura, sino de una mediana educación en el pueblo dará siempre por tierra con los esfuerzos de quienes desean el progreso y el bienestar de sus semejantes no esperemos una acción fecunda mientras el gobierno que tiene en sus manos los resortes y los fondos necesarios, no se decide a moverlos en favor de una causa justa y noble como es la instrucción.

Uno, dos y tres millones nada son frente a la terrible situación de la enseñanza.

Quienes carecen de instrucción carecen de medios para ganarse

Se intensifica la alarma

A medida que pasan los días se reciben nuevas muestras de información sobre el problema que se ha creado a la producción frutícola en el país, y a los productores, como consecuencia del clima anormal que ha caracterizado toda la primavera.

Si para alguno, razonaciones de la agricultura la perdió ha sido grande para muchos de la fruticultura aquella ha sido por demás sensible.

De este modo la escasez y el mayor costo de la producción por las medidas de defensa que han debido adoptarse contra diversas plagas, encarecerán el precio de la fruta, además de que ella no será abundante con el consiguiente perjuicio para la alimentación, especialmente de los niños.

Se ha señalado la conveniencia de que se facilite la importación, desgravando derechos, para que la población no tenga que carecer de artículo tan necesario.

D. Frugone Sapriza
AGRIMENSOR

E. Piriz 769 Durazno

Arturo N. de Souza

Rematador Público

ESCRITORIO: CALLE RIVERA, N° 647 TEL. VILA.
DURAZNO.

FRÉCE gran cantidad de propiedades de campo de toda área, casas, chacras, y dinero sobre hipoteca, realizando Remates Ferias mensuales, los días 3, en el Local «Martín Gómez», en las Cañas, 6.a sección, a 10 kilómetros de la nueva Estación «Martín Fierro», del Ferrocarril de Sarandí del Yí al Norte.

Los días 5 de cada mes, en el local de la Liga del Trabajo del Carmen, gran zona comercial.

En el Local de la Sociedad Rural de Durazno, el último lunes de cada mes.

POR INSCRIPCIONES E INFORMES, DIRIGIRSE AL ESCRITORIO EN DURAZNO, o a los locales Martín Gómez y Ligadel Trabajo del Carmen

Restaurant Curbelo de Saturnino F. Curbelo

Precios que no admiten competencia

Desayuno café o bifes \$ 0.10
Almuerzo o cena, 4 platos variados, postre, té o café sin o con vino. \$ 0.55 y 0.65
Cena noche \$ 0.35 y 0.40

Por día, sin y con hospedaje
De 1 a 5 días el día \$ 1.15 y 1.40
de 6 a 10 1.05 y 1.30
de 11 a 15 0.95 y 1.20
de 16 a 20 0.85 y 1.10
de 21 a 25 0.75 y 1.00
de 26 a 30 0.65 y 0.90

Por mes sin y con hospedaje
\$ 15.00 y 19.00
Viandas a domicilio, 4 platos variados, una o dos veces a día \$ 7.50 y 14.50

Tarifa de precios

Calles Ituzaingó y Berro. Tel. Local-Sarandí del Yí

Llamado que vence

Mañana, jueves, a las 10 horas, vence el plazo que la acordado la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, para la presentación de propuestas por parte de los interesados, en el primer llamado a licitación para las obras de reparación en el edificio que sirve de local a la Escuela Rural N.º 42, de Higueras de Carpintería, en la 5.a sección de este Departamento.

Apertura de sucesiones

En el Juzgado Letrado Departamental se ha abierto recientemente el plazo acostumbrado de treinta días, para la presentación de los interesados con los comprobantes de rigor, en la apertura de las sucesiones de los siguientes extintos: Dn. Martín Delgado Fernández, Dn. Sinforoso José Peraza, Dn. Zoilo Peraza, y Dn. Daniel Sapriza Vera.

General del Registro del Estado Civil, tendrán iguales funciones que las atribuidas por las leyes vigentes a los Jueces de Paz, en su carácter de Oficiales del Estado Civil.

Art. 6.0 — Los actos autorizados por dichos funcionarios, a partir del 10 de Abril de 1937, tienen plena fuerza legal.

Art. 7.0 — Comuníquese, etc.

LOS MATRIMONIOS GRATUITOS

porados al Item 606 Dirección

Vamos a hacer conocer el texto de la ley sancionada por las Cámaras, sobre la realización de matrimonios gratuitos, y que está a la espera de que el Poder Ejecutivo le ponga el cumplimiento correspondiente que ha de producirse de un momento a otro:

Art. 1.0 — Declárase que la aplicación permitirán los artículos 3 de Febrero de 1937 la Ley N.º 5503 de 12 de Junio de 1936. — La gratuidad comprendrá, también, las gestiones previstas en los artículos 113, 113 y 229 del Código Civil.

Art. 2.0 — Sustitúyese el artículo 4.0 de la misma ley por el siguiente: "Se considerará pobres a los efectos de esta ley, a las personas cuyas entradas mensuales sean inferiores a Setenta pesos".

En casos debidamente justificados, a juicio del respectivo Oficial, podrá también otorgarse el beneficio, aun cuando los ingresos excedieran de dicha cantidad siempre que no sean superiores a Cien Pesos.

Art. 3.0 — El texto en la publicación en "Diario Oficial" a que se refiere el art. 6.0 de la ley N.º 5418, de 5 de Mayo de 1936, se limitará a la indicación del nombre, apellido, nacionalidad, edad, profesión y domicilio de los contrayentes y la designación de la respectiva Oficina del Estado Civil.

Dichos anuncios se publicarán en las secciones correspondientes de aquel Diario, precedidos de una advertencia que los caractérize debidamente, y de una intuición general a los que supieren algún impedimento que obste a que el matrimonio proyectado se realice, para que lo denuncien ante la Oficina pertinente.

Las publicaciones en la prensa y en "Diario Oficial" se harán durante tres días. (Artículo 92 del Código Civil).

Art. 4.0 — El importe de las publicaciones a que se refiere el art. 7.0 de la ley N.º 5418, será remitido directamente por los Oficiales de Estado Civil, a la Administración del "Diario Oficial".

Art. 5.0 — Los dos Oficiales Adjuntos del Estado Civil incor-

Una gestión del Sr. García Corbo

El Representante Nacional por nuestro Departamento, Sr. Zácaras García Corbo, recibió de los Auxiliares de la Sucursal del Telégrafo Nacional de esta ciudad, un telegrama solicitándole se interesará por la sanción del proyecto que acuerda recursos para la Dirección General de Comunicaciones

Satisfaciendo esa solicitud, el nombrado Legislador amigo planteó en el seno del Parlamento, ese asunto, solicitando preferencia para el proyecto en cuestión lo que no pudo obtener en la primera votación, pero lográndolo en la segunda, por 48 votos en cincuenta y cuatro.

El texto de las palabras pronunciadas en esa ocasión por el señor García Corbo, es el siguiente:

"Voy a pedir que se rectifique la votación recaída en la moción de preferencia por mí presentada para que se tratase de inmediato el asunto que figura en tercer término.

Pido disculpas a la Cámara si le tomo algunos minutos más fundamenteando mi pedido.

Creo que los señores Legisladores no se han dado cuenta de

la gravedad e importancia del asunto.

Según el informe, desde 1934 hasta la fecha se arrastra una situación de hecho apremiante, que se agrava a medida que transcurre el tiempo, sin que se le proporcione a la Dirección General de Comunicaciones los medios necesarios para la reparación de las líneas telegráficas, existiendo en la actualidad la amenaza de que se puedan quedar aisladas algunas localidades del interior o interrumpiendo, por esa misma causa, hasta las comunicaciones mantenidas con el exterior de la República.

Por estas manifestaciones que hace la Comisión en el informe de este proyecto, que tiene solamente un artículo, entiendo que debe dársele preferencia y votarlo de inmediato.

Lugo hay que tener en cuenta la situación de los mensajeros, gremio pobre, y que muchas familias se mantienen con lo que ganan estos muchachos.

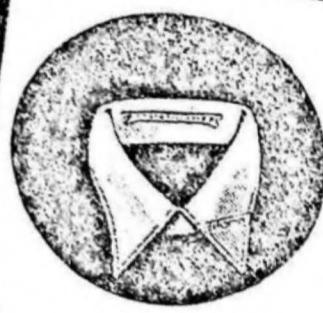
Pido por lo tanto la rectificación de la votación y que la Cámara vote este proyecto, por tratarse de una actitud humanaria y hasta patriótica, si se quiere.

LUCIO J. REGUSCI

Escrivario de Comisiones

Trámites de oficinas y cobranzas en general. — Línea Montevideo-Paso de los Toros. — En breve a otras líneas

Dirección Postal y telegráfica Río Branco N.º 1591. — Montevideo.



El cuello INDEFORMEX tiene rigidez únicamente en la parte delantera del cuello, conservando a la vista toda la elegancia del cuello duro.

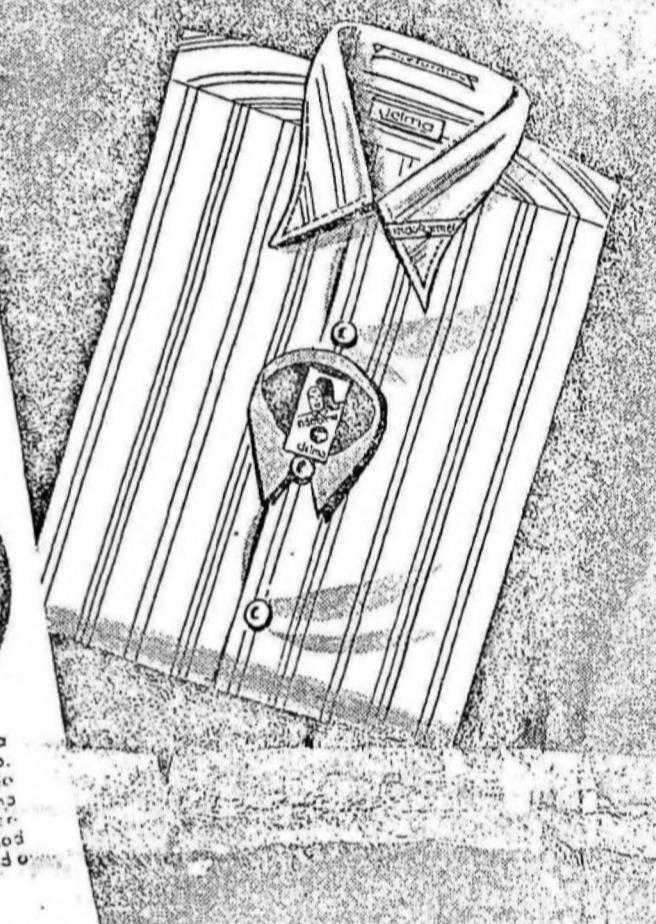


La parte de atrás queda blanda, permitiendo levantarla para poner la corbata con entera comodidad sin necesidad de desabrochar la camisa.



Tampoco tiene dureza la parte inferior del cuello, evitándose de este modo que moleste la más mínima contra la piel y no perdiendo así la comodidad del cuello blando.

3 Puntos básicos
que motivaron un privilegio.
INDEFORMEX
el cuello que llevan las camisas de lana, acaba de ser patentado.
PRIVILEGIO N.º 3195



delma

Por eso, se permite ofrecer como verdadero dictado de la Moda un verdadero diluvio de camisas, corbatas, sombreros, calcetines, zapatos, cinturones, pijamas, repa interior, ligas, tiradores, pañuelos, etc., etc.

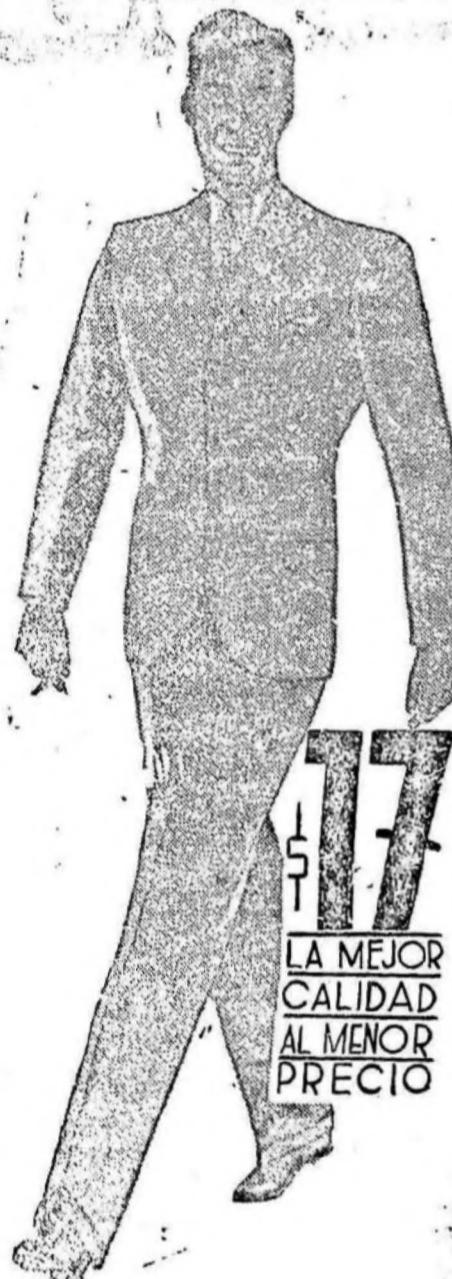
CASA
SICA

de Julio esq. Maciel

UN año más de labor comercial han permitido a la **CASA SICA**

seleccionar cada vez mejor, la mercadería que prefiere el hombre elegante, convirtiéndose sin duda alguna en el

**Centro Indiscutido
del Vestir**



El combate naval de Punta del Este

Una versión oficial inglesa

No obstante haber transcurrido casi un mes del desarrollo del combate naval de Punta del Este, Pensé que su descripción podía ser la de atacar el te, frente a las costas uruguayas; comercio británico en las costas entre tres cruceros de guerra de América del Sur, y reuní, en la marina inglesa y el acorazado alemán de bocillo "Admiral Achilles" y "Exeter", fuera de "Graf Spee", con el resultado conocido, no ha perdido interés. La desembocadura del Río de la Plata, el 12 de Diciembre. Codo cuanto se relacione con esa acción bélica, que desplazándose viene de estas regiones y pensé del viejo mundo, ha traído el cuadro vivo de la conflagración europea al Río de la Plata.

Enseguida agregó el contraalmirante Harwood:

Por eso es que conceptuamos de interés para nuestros lectores la transcripción que del combate, ha hecho el Contralmirante Harwood, en la reciente visita realizada a Montevideo, a bordo del "Ajax", uno de los cruceros participantes de aquella acción, y que ofreciera a los cronistas el distinguido marino vencedor: "Desde el comienzo de sus declaraciones, Mr. Horwood puso clara en un punto que hasta ahora no se había podido precisar claramente. En efecto, el distinguido marino señaló que el combate no vino tras un ataque sorpresivo.

Yo sabía — dijo — que un crucero alemán, probablemente de un lado y el "Ajax" y el "Achilles" del otro.

En la mañana del 13 de Diciembre, estábamos a 200 millas de Punta del Este. A las 6:10 horas pudimos divisar humo en el horizonte, el que resultó provenir de un acorazado de bolsillo. Este acorazado se dirigió hacia nosotros y abrió fuego a las 6:18 horas. Los cañones de una de sus torres se dirigían sobre el "Exeter" y los de la otra

Todos nuestros buques —

siguieron diciendo — se dirigieron entonces al ataque, a toda máquina inmediatamente, de acuerdo con nuestro programa combi-

Entrando a referirse a la fuga de "Admiral Graf Spee", dijo después:

— Debemos haber causado al "Admiral Graf Spee" averías de importancia, pues pocos minutos después de comenzar el combate viró detrás de una barrera de humo, y se dirigió al Río de la Plata a toda máquina. Le seguimos también a toda máquina. El acorazado seguía su curso en zigzag, arrojando humo para desviar la puntería de nuestros cañones. El "Exeter" gradualmente iba quedando atrás, pero con todo valor continuó en el combate, disparando con los cañones que le quedaban contra el enemigo.

— El "Ajax" y el "Achilles" se acercaron al "Graf Spee" hasta 4 millas, y sus cañones amainaron daban en el blanco, pudiendo nosotros notar comienzos de fuego a su bordo. Ambos buques sufrieron leves averías, quedando dos de las torres del "Ajax" fuera de combate, pero a pesar de eso continuó luchando. Después de ochenta minutos de fuego, suspendimos el ataque y nos alejamos fuera de alcance para poder vigilar y seguir al acorazado donde fuese.

El "Graf Spee" no hizo ningún intento de volver a acercarse y siguió su curso hacia el oeste, hacia el Río de la Plata. El "Ajax" y el "Achilles" le seguían a unas 14 millas. Era fácil verle a causa de su enorme torre de control.

— El "Graf Spee" de vez en cuando se volvía y dirigía algunos tiros contra uno u otro de nuestros cruceros cuando se acercaban demasiado. A pesar de la precisión de su puntería no pudo dar en el blanco ninguna vez. Al atardecer el "Graf Spee" entró en el Río de la Plata.

El contraalmirante Harwood detalló, entonces, un nuevo aspecto del combate:

— A las 21 y 10 horas — continuó — cuando se encontraban bien del otro lado de la Isla de Lobos, se volvió y dirigió tres andanadas contra el "Achilles". De nuevo se acercaron y el "Achilles" respondió en defensa propia, y luego se alejó para evitar el disparo de más tiros. El "Graf Spee" de nuevo disparó tres veces contra el "Achilles" entre las 21 y 30 y las 21 y 40, pero ya había oscurecido casi totalmente y debe de haber disparado al azar, con el objeto de asustar al "Achilles", para que se alejara. El "Achilles" le siguió hasta donde se dirigía y le vió echar ancla frente a Montevideo, volviendo luego a la desembocadura del Río de la Plata.

Terminando sus declaraciones, el ilustre reportero expresó:

— Los dos pequeños cruceros, aunque con averías, permanecieron en alta mar, frente a la desembocadura del Río de la Plata durante los cuatro días siguientes, habiéndose juntado a ellos el crucero "Cumberland" en la noche del 14 de Diciembre. Estos buques esperaban la salida del "Graf Spee" y estaban dispuestos a combatir si lo hacía. Las averías fueron reparadas en alta mar. Cuando el "Graf Spee" fue volado, los cruceros británicos reasumieron, entonces su patrullaje de costumbre.

Victorica y Ospitaleche

son Ernesto Núñez

LIQUIDACION DE LAS HACIENDAS

Que pueblan la ESTANCIA del Sr. BELARMINO TAMBASCO, por entrega de campo.

En su establecimiento situado en SAUCE de VILLANUEVA a 7 Klm. de Durazno, camino a San Boja — Pasarán bajo martillo:

**1720 LANARES, crusa fina
250 VACUNOS, una marca
9 YEGUARIZOS**

De acuerdo con el siguiente detalle: **Notas importantes:**

Lanares

200 capones gordos	40 vacas gordas	
250 capones para lana	50 vacas falladas	
250 capones 4 y 6 dian.	25 vacas con	
250 ovejas con	25 terneros	
250 cordelos	25 novillos 2 1/2 años	
300 ovejas falladas	40 novillos sobre año	
200 borregos 2 y 4 dian.	25 vaquillones	
20 carneros Merinos	16 hueyes	
—		4 toros

Vacunos

Todas las haciendas están completamente limpias y en muy buen estado

A los interesados en esta liquidación se les pone en conocimiento que el remate dará principio a las 2 de la tarde, empezando por los lanares.

Yeguarizos

6 caballos de andar y tirar
1 petrero
2 baguales

Datos e informes a nuestros escritorios en Durazno y Montevideo.

O.N.D.A.

Línea Paso de los Toros-Durazno

Se ha iniciado el servicio de **pasajeros y encomiendas entre Paso de los Toros y Durazno.**

Pida informes en nuestras Agencias:

Paso de los Toros

18 de Julio s/n

Durazno

18 de Julio 475

Supersticiones, Brujerías y Curanderismo

(Continuación)

Una vez, en nuestra frontera con el Brasil, andaba un lobisón haciendo de las suyas; un vecino valeroso lo mató; cuando fueron al lugar en que cayó, le sacaron la ropa de cuero y apareció un individuo holgazán y ebrio y jugador del pago que acababa de robar en una pulperia.

LA ARUERA

Crece en nuestra campa una variedad de molle que se llama

aruera o guaribay bravo; se atribuye a esta planta efectos mágicos.

Hay personas que no pueden pasar bajo una aruera; son tan sensibles a las esencias deletéreas de la planta que les brota como un sarampión; a otros, tumefacciones, picazón, fiebre, mareos, ojos sanguinolentos y disminución de la agudeza visual. Se citan también, casos de muerte.

Para curar el mal de aruera, se aconseja una frieción con ca-

SE ARRIENDA

Una fracción de campo

compuesta de 1202 hectáreas, ubicadas en el Departamento de Flores. — 6a Sec., Estación Castro. — dividido en 9 potreros, con dos baños para ganado mayor y menor, población de material. — Disponible el 1.º de Enero de 1940.

Tratar en Durazno, 18 de Julio 720.

MUEBLERIA

DE MARCO

Muebles de calidad
a precios conve-
nientes.

Sarandí y Dr. Morquio

ña o un baño tibio de salmuera. Pero para el supersticioso no hay nada mejor que la simpatía. Para la simpatía contra el mal de la aruera, se le presenta al enfermo una rama de ésta; él la mira con respeto, como quien se humilla y pide perdón, y la saluda tres veces, al revés: si es de mañana le dirá: Buenas tardes, señora aruera; si es de tarde, le dirá: Buenos días, señora aruera. Hecho esto, tirará la rama; cuando ésta se seque el enfermo curará.

Para preavarse del mal de la aruera, el que vá a contarla o sacarle una gruesa rama o pasa por debajo o al lado de ella, la saluda al revés; se para a corta distancia sacándose el sombrero respetuosamente, sin pestañar, como si estuviera frente a un personaje. Hecho esto la aruera no lo dañará.

Hay en todo esto un fenómeno de autosugestión en que la excitación y congestión del hombre que cree en que la aruera personifica a un ser maléfico, lo preserva de los esfuvios deletéreos de la planta.

Antes de entrar en otras simpatías interesantes de conocer bien, describiremos más supersticiones. La aparición de una mariposa negra en una casa es mala señal; un gato negro es favorable; cuando los gatos se lavan la cara, vá a llover; las mariposas blancas girando alrededor de luz traen buenas noticias; 13 en una mesa dará lugar a que antes de un año, muera uno de los 13 comensales; aquí se alude a la muerte de Cristo por la traición de Judas, uno de los 13 de la cena de los Apóstoles. Si pica la palma de la mano, sacará la lotería; si la oreja izquierda está colorada hablan mas de uno y bien si es la derecha la oreja colorada. Si un niño no duerme de noche, vestirle con la ropa al revés y pronunciar el conjuro del caso, porque en esto, se dice, anda Mandinga metido, haciendo sus travesuras. Si suena el fuego, vendrán huéspedes; acercarse un remolino de viento significa asalto de enemigos; caer el bocado de la boca es que alguien se acuerda bien de uno. En Martes no te cases ni te embarques, máximo si es día 13; hay que tirar el agua que resta en el vaso en que uno acaba de beber, porque si no descubrirá el que beba después, nuestros secretos; cantar un bullo, mochero o lechuza, una casa donde se haya posado, indica que uno de sus habitantes morirá. —(Continuará).

En la Rural de Durazno

Como lo hemos venido anunciendo el 21 de Enero se realizará en la Sociedad Rural de Durazno su acostumbrada Exposición de Lanares y feria general de haciendas.

Además de la Exposición de Lanares se realizará un importante concurso de ganado lechero, habiéndose donado un premio en dinero de cien pesos (100.00) a la mejor vaca de doble propósito, carne y leche, que

ha ofrecido el "Molino Caorsi". De acuerdo a los informes que nos suministra la Sociedad organizadora, el interés en comprar reproductores lanares es muy superior a la inscripción existente hasta el momento.

Se espera que los Sres. caballeros intensifiquen su remisión de reproductores a este certamen que hay completa seguridad que existen interesados por más de las inscripciones existentes.

La Gerencia de la Sociedad Rural de Durazno nos proporciona los siguientes detalles del último torneo ganadero mensual celebrado en el local de Santa Bernardina, el jueves de la pasada semana.

Se vendieron haciendas por un valor de \$ 32.759.65, con mercado ocurrente y buenos precios para todas las categorías de ganados. — Las cotizaciones abonadas fueron éstas:

Lanares, hasta \$ 3.90 por capón.

Vacas gordas, precio máximo \$ 50, con un promedio de \$ 32.43.

Bueyes, precio máximo \$ 58, con un promedio de \$ 43.53.

Novillos precio máximo \$ 57.75 con un promedio de \$ 31.62.

Ganados generales, precio máximo 29.50 y promedio de \$ 21.53.

Ganados de cría, precio máximo de \$ 23 y promedio de \$ 17.85.

En el día de mañana, jueves, se llevará a cabo el primer certamen ganadero de este año, en el Local "Yí", del Escritorio de Negocios Rurales, del Sr. Raúl Aguirre, en la vecina localidad de Santa Bernardina.

Hay inscriptos para este torneo numerosos lotes de haciendas, cuya subasta ha de interesar muy mucho a los señores hacedores.

Palabras obscenas y de mal gusto

Frecuentemente, recuerde en esta ciudad, un espectáculo integrante que habla muy poco en favor de las culturas populares. Es el caso de que en los frentes de las casas, puertas, portones y corraciones, inscripciones hechas con tiza que revelan en sus autores una ausencia total de moral y de buena educación.

Este Escritorio efectuó en la última Feria realizada por la Sociedad Rural de Durazno, ventas por valor de 19.267.59, ascendiendo las ventas totales a la suma de \$ 32.762.65.

Palabras obscenas y de muy mal gusto, se ofrecen a la vista y paciencia de los transeúntes, lo que significa que la autoridad policial debiera de tomar una estricta medida de represión para individualizar a sus autores y proporcionarles una encerrona en la Comisaría.

Actividades ganaderas

Por intermedio del Escritorio del Rematador, Sr. Juan C. Cabrera, que atienden en esta Ciudad sus hijos Juan F. y Néstor O., se han realizado en el transcurso de esta semana las operaciones siguientes:

— Vendió del Sr. Felipe Fajardo a la Suc. Alejandro Mendi, las haciendas de la Estancia "El Marne", ubicada en Feliciano, 12.a Sec. de este Dpto., y compuesta de 2950 Lanares, a razón de \$ 4.50 c/u. 20 vacunos a \$ 30 cada uno.

— Vendió del Sr. Fajardo a la citada Sucesión a entregar en Abril, 650 capones a \$ 5 cada uno. Se tratan estas ventas de haciendas de reconocida calidad, tanto en vacuno que es Hereford, como en lanares, en los que entra gran cantidad de animales de planteles, que explotaba el Sr. Juan Arhancet como ex-propietario de la Estancia "El Marne".

— Vendió además de los Sres. Leonel y Guillermo Cortabarria al Sr. Alberto Albizu, 500 ovejas con 500 corderos a razón de \$ 2, cada uno y al Sr. Carlos G. Peile, de los mismos 125 capones gordos a \$ 4.20 cada uno. — Al Sr. N. Albizu del Sr. José Menéndez, 120 novillos de 2 y 2 y medio años, Hereford, una marca a sean, han resuelto liquidarlo to-

talmente y á tal efecto han confiado dicha venta al señor Eustaquio J. Perera, la que se llevará a cabo el miércoles 24 de Enero, a las 3 de la tarde y en su "LOCAL TRINIDAD", de la ciudad de Trinidad.

Dicha venta se realizará sin base y al mejor postor sin retirar lote ni reservar pieza alguna, desfilando Tunel y Sir Peter, como padres, 13 yeguas con cría y al pie y nuevamente servidas, — 5 potrillos y potrancas de año

Sr. Hacendado:

La garrapata se controla económicamente bañando el ganado con

GARRAPATICIDA

COOPER

Mejora la salud y el aspecto del ganado

Liquidación de un Haras

Uno de los establecimientos criadores de puros de carrera de antigua fundación y que contribuyó al progreso del elevage nacional, será subastado en breve.

Nos referimos al Haras Curupí de los Sres. Luis Y Emilio Caubarrere, quienes no pudiendo atenderlo en la forma que lo deseaban, han resuelto liquidarlo to-

y dos yeguas mestizas, con cría al pie.

Con más detalles y datos, el martillero Perera, en proxima fecha ampliará la información ofrecida sobre el remate de este prestigioso Haras.

Liquidación de Lechería

Le ha sido confiada por los sucesores de Julián Reyes, al martillero Eustaquio J. Perera, la liquidación total del establecimiento de lechería que los mismos poseen y el cual se halla ubicado en la Costa de Perónigos, 1.a sección rural del departamento de Flores.

Dicha liquidación se llevará a cabo en el próximo mes de Febrero y pasará bajo martillo sin base alguna y al mejor postor 500 lanares y 100 vacunos de raza lechera, muebles, útiles y herramientas del mismo.

Oportunamente, el escritorio Perera, ofrecerá más detalles sobre ésta venta, confiada por la Suc. Reyes.

D. Frugone Sapiriza

AGRIMENSOR

E. Piriz 769 Durazno

LA GRAN CONFITERIA

"PETIT-PARIS"

Ofrece durante esta temporada

El más amplio surtido de artículos de su ramo:

Regias bomboneras, hermosos y apetitosos postres, el riquísimo Pan Dalee • Petit Paris, en sus dos tipos especiales de \$ 0.60 y 0.80 el kilo, bebidas, turrones y en fin todos los artículos especiales para tan magnas fiestas.

Todos de la mejor calidad y al más bajo precio de plaza. Visite esta casa

Contamos además con la más moderna máquina elaboradora de helados especiales

PRURBELOS!!

Eucaliptos

Me gusta ver a los eucaliptos nuevos encorvarse bajo los vientos de la pampa. Las ramas se les separan a uno y otro lado y dejan ver los troncos lisos, blancos, jugosos. Y se quedan como niñas ligeramente inclinadas, como éstas niñas que apartan sus cabellos desde la frente a la nuca, en un surco largo y natural, para dejarlos caer por los hombros, hacia adelante sobresepecho.

Y también a estos otros gigantescos y añosos por cuyos troncos las cortezas viejas juegan una cucaña de harapos. Meten materialmente las ramas en el cielo y allí se enredan con los astros. Y uno tiene la sensación de que, si fuera capaz de moverlos, las copas dejarían más estrellas que hojas. — FERNANDEZ MORENO.

Es un poco de nosotras mismas que asoma en los labios y que resplandece en los ojos.

La sonrisa es el adorno de la doncella que pierde algo de su gracia cuando sus labios están en reposo. En ella es en quien es más armoniosa porque traduce más frescas impresiones.

Juventud

La juventud no es un momento de vida, sino un estado de alma. No es cuestión de mejillas sonrosadas, de labios rojos o de rodillas flexibles. La juventud es una cualidad de la imaginación, un vigor de las emociones, un frescor de las fuentes profundas de la vida.

Juventud significa predominio del valor sobre la timidez, del ansia de la aventura sobre el deseo de quietud. Y esto a menudo existe más en un hombre de cincuenta años que en uno de veinte.

Nadie envejece por el mero hecho de vivir un cierto número de años. Se envejece por el abandono de los ideales. Los años arrugan la piel, pero la pérdida del entusiasmo marchita el alma

|| PAGINA LITERARIA ||

Los verdaderos largos años que inclinan la cabeza y deprimen el espíritu son las preocupaciones.

Téngase sesenta o quince años en cada corazón humano exista el amor a lo maravilloso, la aptitud para admirar las estrellas y las cosas y pensamientos como estrellas, el indomable desafío a los hechos, el infaltable e infantil apetito por lo desconocido y por el goce y juego de la vida.

Eres tan joven como tu fe, tan viejo como tu duda; tan joven como la confianza que tengas de ti mismo, tan viejo como tu amor, tan joven como tu esperanza, tan viejo como tu escepticismo.

En el centro de tu corazón hay como una estación receptora. En la medida que recibes mensajes de belleza, esperanza, alegría, valor, grandeza y poder, de la tierra, de los hombres y del Infinito, eres joven. Cuando los hilos caen y tu corazón se cubre con la nieve del pesimismo, entonces si, estás envejecido, y quiera Dios apiadarse de tu alma.

En el crepúsculo...

La hora de las bodas es al crepúsculo, cuando los pájaros cantaron ya la última, y los vientos se han echado sobre las aguas; cuando el sol poniente alfombra la cámara nupcial, y se prepara la lámpara que ha de arder toda la noche.

Gratia plena

Todo en ella encantaba, todo en ella atraía, su mirada, su gesto, su sonrisa, su andar... El ingenio de Francia de su boca fluía. Era llena de gracia, como el Ave María, ¡Quién la vió no la pudo ya jamás olvidar!

Ingenua como el agua, diáfana como el día, rubia y nevada como Margarita sin par, al influjo de su alma celeste, amanecía. Era llena de gracia, como el Ave María. ¡Quién la vió no la pudo ya jamás olvidar!

Cierta dulce y amable dignidad la investía de no sé qué prestigio lejano y singular. Más que muchas princesas, princesa parecía: Era llena de gracia, como el Ave María. ¡Quién la vió no la pudo ya jamás olvidar!

Yo gocé el privilegio de encontrarla en mi vida dolorosa; por ella tuvo fin mi anhelo, y cadencias arcanas halló mi poesía. Era llena de gracia, como el Ave María. ¡Quién la vió no la pudo ya jamás olvidar!

Cuánto, cuánto la quise! Por diez años fué mía. Pero flores tan bellas nunca pueden durar! Era llena de gracia, como el Ave María, y a la fuente de gracia de donde procedía se volvió... ¡como gota se vuelve a la mar!

Amado Nervo

Divorciados

El, muy joven a los cuarenta años, ha ensayado matrimonio cuando la vida le había vaciado su copa de placeres y el excesivo optimismo ponía hielo en su corazón. Un casamiento extraño, en que ambos se sentían enamorados y recelosos entre sí. Pero cumplían un destino: eso era todo.

Ella, la mujer de 30 años, con toda la seducción de esa edad en que la mujer se encuentra en plenitud de vida. Se habían divorciado un mes antes, sin estímulos injuriosos, sin pesar, con la más perfecta indiferencia. Pero cómo los sucesos hacen de los seres humanos personajes de Gran Guignol.

El. — ¡Qué feliz casualidad, Inés! Y... ¿qué tal?

Ella. — Perfectamente Leónel y tú?

El. — Si te he de decir la verdad, no he sentido el tiempo, porque he tenido una serie de invitaciones... comidas almuerzos...

Elia. — Se comprende; celebrando el acontecimiento. También a mí me han festejado. Es agradable encorirarse soltero después de haber llevado el grillete durante dos años. Se respira mejor. Se ríe mejor.

El. — Es verdad. Era insopitable nuestra batalla digna. Aquellas frases bífurcas en sus labios me parecían del peor gusto. Una mujer en tales momentos pierde totalmente su feminidad. Era una lastima verte así. Y ahora cuánta diferencia! Estás sencillamente encantadora.

Ella. — No temas por mí. Más bien deberías pensar un poco en ti. Estas muy estragado, Leónel. Probablemente no duermes bien. ¿Has vuelto a esas pesadillas que tenías cuando soltero? Te confieso que cuando me las referías, me daban impulsos de no casarme contigo. Nunca supe por qué tuve la mala ocurrencia de no dejarme llevar con esos sabios impulsos. No habíamos echado a perder esos dos años, ¿no te parece?

El. — Es verdad pero...

Ella. — ¿Pero qué?

El. — No nos habríamos conocido bien. Me habría muerto creyendo que tú eras hecha de nardos y azucenas, tanto en el cuerpo como en el espíritu... Y al fin y al cabo, me había aburrido de admirarte. En tanto que ahora sé a qué atenerme al respecto.

Ella. — ¡Y yo, Leónel, y yo! En verdad tienes razón. La experiencia, aunque dolorosa, siempre enseña.

El. — La aprovecharás en tu segundo matrimonio.

Ella. — ¿Segundo matrimonio? Te olvidas de que Dios no ha anulado el primero.

El. — Creo que lo anuló desde que no nos entendímos en nada, querida.

Ella. — Eso es cuestión de opiniones. Yo tengo la mía.

El. — Entonces sigues siendo mi mujer...

Ella. — Pero separada de tí para siempre.

El. — ¿Ves como no estamos separados para siempre? Me dices "hasta luego".

Ella. — (Riendo forzadamente) Veo que sigues con la mala costumbre de iniciar de nada las discusiones. Es claro que en tan poco tiempo no has podido cambiar tus manías... ¡Ya te las hará cambiar... ella!

El. — ¿Todavía insistes?

Ella. — Naturalmente. Y te ruego que circules. Estamos haciendo tango en la acera.

El. — Podríamos ir a tomar una taza de té a...

Ella. — (Secamente). Lo siento, Leónel; tengo un compromiso a tomar el té.

El. (Entre bromas y veras) — Pero te ruego que no olvides que ante Dios eres mi mujer por toda la eternidad.

Ella. — En consecuencia y ante Dios, sí. Pero estamos viviendo entre los hombres... ¡Adios y de una vez por todas, para siempre!

El. — ¡Si Dios quiere! — D. D.

Las fuentes de Granada

Las fuentes de Granada...

¿Habéis sentido en la noche de estrellas perfumada algo más doloroso que su triste gemido? Todo reposa en vago encantamiento en la plata fluida de la luna.

Entre el olor a nardos que se aspira en el viento,

la frescura del agua es como una mano que refrescase la sien calenturienta. El agua es como el alma de la ciudad. Vigila su sueño, y al oído del silencio le cuenta

las leyendas que viven a pesar del olvido, y bajo las estrellas de la noche tranquila tiene palpitaciones de corazón herido. ¡La voz del agua es santa!

Quen la profunda música de su acento adivina, comprenderá algún día la palabra divina... ¡El agua es guzla donde Dios sus misterios Las fuentes de Granada... [canta!

¿Habéis sentido en la noche de estrellas Perfumada algo más doloroso que su triste gemido? Una gorgoteante suspiro entre las flores de un carmen, esperando la mano de un en

[sueño que abra a la blanca luna sus claros surtidores para dar a la noche sus diamantes de sueño; y mientras sobre el mármol, una a una, desgrana

las perlas de sus ricos collares de sultana. Algunas se despeñan como ecos de torrente y entre las alamedas descienden rumorosas, arrastrando en el vivo fulgor de su corriente, en férreos de espuma, cadáveres de rosas.

Otra por las paredes resbala lentamente, y entre las verdes hiedras lagrimear se siente como si poco a poco por una estrecha herida se fué desangrado hasta quedar sin vida. las hay ciegas, y en ellas

llora toda la móvil plata de las estrellas. Hay en el aire tanta humedad que da frío. La noche un fresco aroma acuático desliza.

El agua llora, gime, suspira, canta y ríe, y dominando el górrulo y eterno murmullo se oyen plañir las roncas serenatas del río...

¡La sangre de granada corre por esas fuentes y en el hondo silencio de las noches serenas, al escuchar sus músicas sobre los viejos

[puentes, la sentimos que corre también por nuestras venas

Aduerme nuestro espíritu su musical encanto tebenos el eusueño de sus respiraciones; penetra hasta la carne en lentes filtraciones, y hueve por nuestros ojos un furtivo llanto... Las fuentes de Granada...

¿Habéis sentido en la noche de estrellas perfumada algo más doloroso que su triste gemido?

Francisco Villaespesa

La Publicidad

REDACCION: 18 DE ABRIL Y SAN JOSÉ

SOCIEDAD RURAL de DURAZNO

Gran Remate Feria

A celebrarse el día:

28 de Diciembre

POr inscripciones y datos, diríjase a la Secretaría calle 18 DE JULIO, 450

Hipódromo Independencia de Durazno

LAMASE a todas las personas que se consideren con derecho de Accionista, para que se presenten a la Secretaría de la Institución con los documentos que obtren en su poder, a fin de justificar su calidad de tal, y a los comprendidos en el artículo 12 del Estatuto que es transcribe: "ART. 12 — A fin de constatar su calidad de Accionista fundador, la Comisión Directiva hará un llamado por espacio de dos años en dos periódicos locales y en el Diario Oficial, para que todos los que estuvieran comprendidos en dicha categoría se presenten con los justificativos del caso. — Vencido dicho término, quedarán de hecho anulados todos los derechos que pudieran alegarse con respecto a la sociedad y sus bienes.

Ernesto Islas
Presidente

José G. Ayçaguer
Secretario

UN REGALO

Obsequiamos con el notable libro

"POR LA PAZ MUNDIAL"

a todo el que nos remita este cupón, suscribiéndose a la gran Revista Uruguaya Ilustrada

"MENTOR"

Sr. Administrador de "MENTOR"
Colonia 1221. — Montevideo

Le remito \$ 250 por una suscripción anual a "MENTOR".

Fecha _____
Firma _____
Calle _____ No. _____

EDICTO. Por disposición del EDICTO — Por disposición de Señor Juez Letrado de Primera Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno Doctor Roberto C. Zubillaga se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Don Juan Manuel Cestari d. Don Gervasio Núñez de Ríos Monna, citándose a la vía a Souza de Rossi cuando se a la vez que se consideren acreedores a los q' se consideren acreedores de la misma o interesados en el por el concepto, para que den lo del término de treinta días a la comparecencia ante este Juzgado para deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hicie re lugar. Durazno, 2 de Diciembre de 1939. — R. F. Ferreira, Actuario.

SE VENDE Estancia completa

15 kilómetros de Es tación del Ferrocarril Central, en el Departamento de Rivera, área 5116 hectáreas. Esta di de porciones.

Tratar en esta ciudad los días lunes y jueves con el Comisionista

LUCIO J. REGUSCI

en el Hotel Rodó, o en su Escritorio en Montevideo, Río Branco 1591

PICHINCHA

Se vende hermosa propiedad en Santa Bernardina, a pocos metros del río. Linda altura que no la alcanza ninguna creciente. Tiene población confortable, con cuarto de baño, luz eléctrica, algibe, y un hermoso muro de eucaliptus.

5175 METROS DE TERRENO

Muy Barato

Tratar en la
EMPRESA FERRAN

Parrillada "Avenida" de Luzardo Hnos.

Productos poticos de toda clase, elaborados en la Casa, queso, manteca, etc.

Minutas a toda hora
Precios convenientes

18 y Sarandi. — Tel. Vila

QUIEBRA

"Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor Roberto C. Zubillaga, y de acuerdo con lo que dispone el artículo mil quinientos ochenta y cuatro del Código de Comercio, se hace saber al público que por resolución de fecha cuatro de Noviembre del año actual, se declaró en estado de quiebra al comerciante don ISAIAS NADRUZ, previniéndose, en consecuencia:

A) Que se prohíbe hacer pagos en efectos al fallido, su pena de no quedar exonera dos de las obligaciones pendientes en favor de la mas; B) Que los que tengan bienes o documentos del famoso deuda a ponerlos a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultos, presenten al Síndico los instrumentos de sus créditos; y D) Que se nombró Síndico de la quebrada a don JORGE P. ANYUL domiciliado en esta ciudad, calle Rivera número ciento treinta y nueve — Durazno, Noviembre 17 de 1939 — R. F. Ferreira, Actuario.

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno Doctor Roberto C. Zubillaga, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Don BRAULIO INZU, citándose a la vía a los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prenda

Mata bicheras



FRASCO CON GOTERA

MATA BICHERAS
LA BUENA ESTRELLA

LO MAS PRACTICO PARA CURAR LAS BICHERAS

STRAUCH & C°

LA BUENA ESTRELLA

LIGA DE DEFENSA DE LA PROPIEDAD DE DURAZNO

Mr. Propietario Urbano o Rural:

Por la defensa de sus intereses, le conviene asociarse a esta Institución.

Cuota de ingreso: \$ 0.50

Cuota mensual: \$ 0.30

Por afiliación e informes, al Tesorero, Sr. Juan Franchi en calle Ibiray, o al Secretario, Sr. Juan Piñón y Lazo.

Local 91

de RAUL AGUIRRE

Todos los 10 de cada mes

VENTAS RAPIDAS

Iniciándose de 9 a 10 de la mañana

BAÑOS Y PASTOREOS GRATIS DURANTE LA FERIA.

se consideren acreedores de la misma o interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días com paren, en ante este Juzgado, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, 13 de Noviembre de 1939 — Raúl Ferreira, Actuario.

Señor comerciante:
píquese sus avisos en
"LA PUBLICIDAD"